

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucía.
No se devuelven los originales.

☉ OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS ☾

Presión atmosférica a las 8 mañana, 755'5 mm. Temperatura mínima, 7'7°-Id. máxima sombra, de ayer 16'6°—Fuerza y dirección del viento; brisa S. O. Estado del cielo, cubierto Pluviómetro, 0'0. mm.

AÑO IV

Miércoles 24 de Enero de 1912.

NÚM. 651.

Resumen de ayer

Se verificó en Palacio la recepción y banquete con motivo del Santo de S. M. el Rey.

De Melilla comunican reina tranquilidad.

En otro lugar insertamos las noticias respecto á la crisis.

Los suplicatorios

Por ser de palpitante actualidad y porque ha sido la causa de la actual crisis política del partido democrático, que a estas horas ya es probable que esté solucionada, creemos oportuno reproducir algunos antecedentes del proyecto fijando la jurisdicción y el procedimiento para juzgar a los senadores y diputados.

Con motivo de la discusión de un suplicatorio para procesar a D. Vicente Blasco Ibáñez, en causa por injuria a la Monarquía, en un artículo titulado «Al pasar...», que publicó «El Pueblo» de Valencia, el Congreso adoptó el siguiente acuerdo, que fué incorporado al reglamento:

«Entenderá en los suplicatorios, para proceder contra diputados una Comisión, que se considerará permanente en cada legislatura, formada por el presidente del Congreso y ocho miembros que el Congreso elegirá, votando cada diputado cuatro individuos de ella.

Si en las 30 sesiones públicas

subsiguientes al día de entrada del suplicatorio en el Congreso. éste no adoptase acuerdo en contrario, se entenderá concedido el permiso que requiere el art. 47 de la Constitución, y quedará expedita la prosecución del proceso judicial.

Durante las dichas 30 sesiones, así el diputado interesado como otro cualquiera, podrán exigir que el Congreso delibere sobre el suplicatorio, aún cuando faltare propuesta de la Comisión.»

El anterior acuerdo fué tomado el 9 de Julio de 1904; y habiendo aumentado considerablemente el número de suplicatorio, llegó un momento en que fué necesario aplicarlo.

En la sesión de 13 de Octubre del mismo año y en la siguiente se discutió mucho empleando en ello el Congreso hasta la del 29 del mismo mes, concluyendo la última que fué declarada permanente a las 10 de la noche del 31.

Aquella sesión terminó con la siguiente fórmula de conciliación:

«Para que pueda ser efectiva la propuesta del Gobierno, de atribuir al Tribunal Supremo de Justicia, y en lo militar al Consejo Supremo, el conocimiento de los procesos contra diputados y senadores, en los casos y la forma a que alude el art. 47 de la Constitución, presentará el Gobierno a las Cortes inmediatamente un proyecto de ley, en cuya discusión se evitarán las

dilaciones que no sean estrictamente necesarias para expresar las opiniones disconformes.

Siete días después de adoptado este acuerdo, el Sr. Maura presentó el proyecto convenido.

Interrumpida la discusión de este proyecto el día 13 de Diciembre, no volvió a tratarse del asunto, porque las sesiones se suspendieron el día 17, y al reanudarse el 14 de Junio de 1905, sólo estuvieron abiertas hasta el 23 del mismo mes, en que fueron de nuevo suspendidas, disolviéndose después aquellas Cortes por Real decreto de 17 de Agosto siguiente.

Abiertas las Cortes en 11 de Octubre de 1905, en la sesión del 18 de Noviembre, Gobierno, mayoría y minorías, volvieron a preocuparse de la cuestión de suplicatorios.

Pocos días pués se aprobó el siguiente acuerdo.

«El Congreso acuerda prorrogar, hasta que transcurran 40 sesiones, contadas desde aquella en que termine la discusión de los Presupuestos generales del Estado, el plazo que en su acuerdo de 29 de Obre. de 1904 se había fijado, hasta el primero de Enero de 1905, computo de todo plazo que se refiere al curso y despacho de suplicatorios ahora pendientes en el Congreso, y manteniéndose el «statu quo» en cada cual de estos asuntos durante dicho intervalo.

Transcurrido el plazo que señala el párrafo anterior, se reanudará el curso de los suplicatorios hoy pendientes, según su actual estado, para la resolución

del Congreso sobre ellos, con estricta sujeción al reglamento y al acuerdo a él incorporado en 9 de Julio de 1904.

Respecto de los suplicatorios que entran en el Congreso durante el plazo que señala el párrafo cuarto, también se considerará interrumpido el lapso de tiempo»...

En la sesión de 12 de Noviembre del mismo año, el conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, presentó un nuevo proyecto de ley regulando la jurisdicción y el modo de proceder contra los senadores y diputados.

La comisión nombrada para entender en este asunto emitió dictamen en 21 de Enero de 1907, de conformidad con el anterior proyecto pero no llegó a discutirse, por haber sido suspendidas cuatro días después las sesiones de Cortes, y disueltas éstas el 30 de Marzo del mismo año.

Finalmente en la sesión del 13 de Marzo de 1912, el Sr. Ruiz Valarino, ministro de Gracia y Justicia, leyó un proyecto análogo al del señor conde de Romanones, y nombrada la Comisión que había de entender en el mismo, no emitió dictamen antes de suspenderse las sesiones.

Este proyecto es el que empezó a discutirse anteayer.

El dictamen, que tiene la fecha de 18 de Enero de 1912, suscrita por los liberales señores Alba, Cortina, Manzano y Cantos, mantiene íntegro el precep-

to constitucional, y se inspira en un criterio de armonía de todas las tendencias, declarando el propósito de la Comisión de admitir todas las enmiendas que no dañen al pensamiento cardinal del proyecto.

En pocas líneas

Un pobre hombre, a quién la luz del Evangelio, no había podido iluminar por completo su inteligencia y rasgar las tinieblas de la idolatría, andaba en lucha perpetua consigo mismo.

¿Tendrá razón quien me predica la buena nueva?

¿La tendrán los que me incitan a seguir en el culto a los ídolos?

Y ante la incertidumbre, la duda, la vacilación adoptó un término medio.

Encendamos una luz a Dios—se dijo—por si sus ministros llevasen razón, pero no perdamos la amistad con los ídolos, por si aquellos se equivocan: encendámosle pues otra luz.

Mi hombre se pasaba el día encendiendo y apagando luces.

¿Que las sublimes máximas del Evangelio se infiltraban mas en su corazón? un soplo a la luz encendida a sus ídolos: ¿que el recuerdo de estos, ponía incredulidades en su corazón? vuelta a encender la luz en honor de sus ídolos y un soplo a la encendida a Dios.

Llegó el día, en que siguiendo en la práctica de su manera de obrar, creyó haber encendido la luz a Dios y apagó la de sus ídolos.

Cuando fué a darse cuenta, ambas luces, estaban apagadas.

¿Cuántos políticos locales, pueden contagiarse de la imprevisión de mi hombre!

Quizás creyendo encendida la luz a Maura, soplarían ayer con fuerza sobre la del Sr. Ruiz Valarino y... ¿se habrán quedado a oscuras!

R. DE A.

CRÓNICA MADRILEÑA

(De nuestro redactor-corresponsal)

No se espera ningún acto sensacional del debate político comenzado hoy en el Congreso; en cambio se afilan las espadas para esgrimir las, cuando empiece el asunto de los suplicatorios; ahí duele a esos hombres que al obtener una acta de Diputado, se creen autorizados para decir y hacer lo que quieran, sin temor al Código. El ilustre Jefe de los conservadores, opina como es de razón que se debe poner una cortapisa a las calumnias e insolencias de ciertas gentes levantiscas, que se escudan cobardemente en la inmunidad parlamentaria.

Recuerdo que en una de esas tempestades que se levantan de vez en cuando contra la ley de jurisdicciones, decía el Sr. Maura que el no la había hecho, pero había un modo infalible y seguro de anularla y ese modo era no atacar ni directa ni indirectamente a esa gran entidad ética que se llama patria, ni a la columna firmísima que la sostiene que se llama ejército, acreditándose a la vez de buen ciudadano y de excelente patriota. Para el que siente estos cariños sobra la ley... pero bueno es que subsista porque casos se han dado recientes que caen dentro de ella. Con los suplicatorios viene a suceder una cosa parecida; que se concedan todos rápidamente porque la justicia no se debe detener ante esa ridícula y antidemocrática inmunidad parlamentaria, tal como se entiende en España; aquí debe ejecutarse al pie de la letra aquello de que el que la hace que la pague, sea o no diputado, así se evitarán ridículas farsas como las de Azzati con la camisa ensangrentada y los supuestos tormentos de los reos de Cullera. Si tiene razón que lo demuestre en los Tribunales de justicia, sino la tiene que vaya a la cárcel por difamador y calumniador. Esta es la justicia que demanda la opinión pública.

J. R. de Huidobro.

HOJEANDO PERIÓDICOS

«La Epoca» recuerda los antecedentes respecto al asunto de los suplicatorios.

«A B C» publica un artículo de «Azorín» en que se ocupa de Pi y Margall.

«La Correspondencia de España» en un artículo firmado por «Juan de Aragón» dice que el crecimiento de las fuerzas republicanas se debe a la acción destructora del Fisco, a quien llama dinamitero.

«El Universo» se ocupa de la situación del municipio madrileño que no puede ser más desastrosa.

«El Correo Español» dice que al Congreso de los diputados, cuyas sesiones se esperaban con tanto interés puede apellidarse «la cámara frigorífica». «El aniquilamiento de la revolución—agrega—no lo veremos en el Parlamento. ¿Como hemos de verlo si lo único que se le ha ocurrido al Sr. Canalejas para curar la llaga revolucionaria ha sido, aumentarla por los mismos procedimientos que la produjeron?»

«La Mañana» en sus «Temas del día» se ocupa de las manifestaciones hechas por el Sr. Dato al correspon-

sal en Madrid del periódico «La Prensa» de Barcelona.

«El Mundo» publica un notable artículo de «Claudio Frollo» acerca de los últimos indultos pedidos en nombre de la compasión. Créese el articulista que la no aplicación de las penas debidas puede acarrear muchos daños puesto que anima a muchos delincuentes y el Gobierno ni puede compadecerse ni perdonar por el gusto de ejercer la compasión: debe mirar los daños que acarrear puede el perdón.

«Diario Universal» cree que reaccionarios (conservadores y jaimistas) y radicales pueden combatir al Gobierno y de hecho lo hacen lo que evidencia que este mantiene un perfecto equilibrio, sin ser prisionero de unos u otros.

«La Correspondencia militar» expone la manera que hay que combatir en Marruecos por las especiales condiciones que caracterizan el modo de combatir de un ejército irregular.

«El Debate» comentando la afirmación de Pablo Iglesias respecto a la necesidad de combatir y derribar al Sr. Canalejas, movil hoy de la tunción republicano-socialista, dice es ello la prueba del fracaso de los liberales ya que escalaron el Poder para amansar a los conjuncionistas.

«La Noche» publica un artículo firmado por Miguel de Unamuno.

LA CRISIS

DISTINTAS OPINIONES

(De nuestro corresponsal Sr. Huidobro)

Madrid-23-a las 5 tarde (por correo)

Oigamos opiniones.

¿Porqué se va? Unos diputados de la mayoría que vienen del B. L. M. de Palacio, forman coro. Dicen estan satisfechos porque S. M. al contestar al Presidente del Congreso a su salutación recalca las palabras cuando hablaba de las Cortes. Creen no es posible que venga el partido Conservador por que el Rey no quiere separarse por ahora de los liberales. Es Canalejas el que esta huido (dicen ellos) y será preciso convencerle.

En un grupo de periodistas: Yo les digo mi opinión que es la vuelta de los conservadores. La crisis la vi ayer, no en la visita del Sr. Maura a Palacio, sino en la declaración de urgente del proyecto de ley sobre el numero de fuerzas de mar y tierra; la veía, porque la Hacienda está desquiciada; la veía porque Mellá está poco menos que abandonada etc. etc. Si no viene Maura habrá un cambio radical

en el ministerio: en esto me fundaba ayer para decir que Urzaiz sería ministro de Hacienda con independencia para llevar a cabo sus proyectos financieros. Un periodista del trust me decía, ¿cómo va a consentir la mayoría ni nosotros, que sea Maura el encargado de derribar las cortes? ¡ya les empieza a doler!

Llego a otro grupo y explican la actitud de Maura de esta mañana: Fué el jefe del partido conservador ayer a Palacio y al Rey le dijo; Yo admitiré ahora el Gobierno o al año que viene; ahora porque no hago ya presu. puestos de mala manera; que los haga el partido liberal y yo les ayudaré: que Canalejas está cansando, que no quiere continuar, voy yo, pero ahora mismo.

Uno dice; ayer fué llamado el Ministro de la Guerra para contestar una pregunta que un personaje del partido conservador le iba a dirigir sobre si estaba conforme con el proyecto que el Gobierno liberal presentaba sobre los suplicatorios y contestó que no venia. Conclusión. Creo vienen los conservadores que La Cierva vá a Gobernación y que así se podrán arreglar tantas y tantas cuestiones pendientes.

Dice Romanones. No hay que alarmarse, la tempestad se ha desecho. No hay crisis.

SUETOS Y NOTICIAS

Nos informan que cuantos décimos han sido presentados, del billete premiado en el sorteo del día 10, en la Administración de Lotería, han sido satisfechos.

En Madrid ha fallecido, víctima de una angina de pecho, el inspirado poeta murciano D. Mariano Perri.

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota. Es la preparación mas racional para combatir dichas dolencias, como lo certifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2'50 pesetas en Farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

El mercado de ayer se celebró con la concurrencia de siempre.

Se encuentra bastante mejorada de

Banco de Cartagena

Cartagena, Sevilla, Murcia, Lorca, La Unión, Aguilas, ORIHUELA, Mazarrón, Alcantarilla, Huelva, Caravaca, Cieza, Melilla, Cádiz, Hellín, Elche, Yecla y Alcoy.

CAPITAL: PESETAS 10.000.000

Este establecimiento ofrece las mayores facilidades para las operaciones siguientes:—Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de FONDOS PÚBLICOS Y VALORES INDUSTRIALES.—Cobro y descuento de cupones y de efectos de giro sobre España y el extranjero.—Cesión de Giros en Pesetas, Libras, Francos, Marcos, etc.—Giros sobre Cuba, Puerto Rico, Filipinas y principales plazas de América y Asia.—Compra y venta de moneda y billetes extranjeros.—Préstamos y créditos en cuenta corriente, con garantía de valores cotizables.—Deposito en custodia de toda clase de valores sin cobrar premio alguno á sus clientes.

CAJA DE AHORROS

Las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros se abonan interes á razón del tres por ciento anual, acumulables en 31 de Diciembre de cada año.—Los fondos se reintegran á la vista.

su enfermedad la amante esposa de nuestro querido amigo D. Vicente Bellido.

Lo celebramos,

Han regresado de Valencia, los señores Marqueses de Rubalcaba.

Bienvenidos.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro entrañable amigo y compañero Sr. Lucas Ibáñez.

Anoche terminó el rezo del santo rosario, en San Agustín, por el alma de la señora doña Rosa Cayuelas, cantándose un responso por la orquesta del maestro Moreno.

Ayer y hoy por exceso de original nos hemos visto precisados a retirar la crónica respecto al movimiento bursatil de la anterior semana.

La publicaremos mañana.

BANCO DE CARTAGENA CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Cádiz, Caravaca, Sevilla, Alicante, Huelva, Cieza, Melilla, Yecla, Hellín, Elche, Alcoy y Mazarrón.

Saldo anterior.	Ptas. 14.998.431'88
Imposiciones durante la semana.	433.593'61
Suma.	15.432.925'47
Reintegros.	Ptas. 435.036'01
Saldo.	Ptas. 14.996.989'46

Cartagena 20 de Enero de 1912

SE VENDE patata para semilla egítima de Santander, en el almacén de D. Luis Gil, plaza de San Agustín. Precio por arroba, 2'25 pesetas.

La Sala de de gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, ha desestimado la apelación que se interpuso contra el nombramiento de don Eleuterio Abab Sellar para el cargo de Juez municipal de Novelda.

El competente profesor de música nuestro buen amigo D. Carlos Moreno, ha marchado hoy a Alicante con objeto de presentar los documentos precisos para tomar parte en el concurso que se ha de celebrar en dicha Capital para proveer la plaza de director de la banda municipal de música que se está formando.

Suerte deseamos al amigo Moreno.

Se encuentra ligeramente enfermo el notario de esta ciudad nuestro distinguido amigo D. Luis Maseres.

Su pronto restablecimiento deseamos.

Nuestro activo e ilustrado correspondiente en Madrid, nos comunica en carta recibida hoy, que telegrafara la solución que se dé al conflicto político.

En cuanto recibamos dicha noticia, (si alcanza antes de la hora de cierre de esta estación telegráfica) la expondremos en nuestra redacción.

En Sierra Cordeville (Murcia) ha sido hallado bajo del puente del ferrocarril, el cadáver del cura de dicho pueblo.

Se cree que la muerte ha sido casual por hacer caído el sacerdote al agua al atravesar el puente, pereciendo ahogado.

La muerte ha sido muy sentida en el pueblo en donde era muy estimado por sus virtudes e inagotable caridad.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en las últimas 96 horas.

Nacimientos.— Marina Martínez González, Pilar Córdoba Pascual, Ramón González Martínez, Teresa Gracia Navarro, Teresa Almagro Maestre, Luis García Seano, Antonio Villagano Hernández.

Matrimonios.— José Sarabia Fabregat con María Angeles Sánchez Gómez.

Defunciones.— Amparo Gómez López, Juana Martínez Costa, Ramón Vera Gareda, Manuel Gómez Cámara, Antonio Pomares Martínez, Luisa Botella Garcia, Lucrecia Noales Egidio, María Albaladejo Llor José Molina Garcia, Remedios Fernández Fernández, Manuel Angel Cerdá y María Villagordo Navarro.

Academia de Matemáticas

Preparación para carreras especiales y para ingreso en las Academia militares. Estudios del grupo de Ciencias del Bachillerato para los exámenes de Junio próximo.

San Agustín 4 principal

LA GRANADINA, gran taller de modistería, dirigido por la competente profesora doña Clotilde Miravete de Rebel.—Se confeccionan toda clase de prendas para señoras, lo mismo ropa interior como vestidos de lujo.—Especialidad en el ramo de corsetería.—Todo con arreglo á los últimos figurines de la moda.—Subida de San Miguel, 6, Orihuela.

SE CURA LA **TOS** CON EL

Jarabe Etereo Domenech

Unico preparado que cura la «Coqueluche ó Tosferina», los «catarró bronquitis, asma, influencia» y las «Toses pertinaces», calmando estas instantáneamente y facilitando al mismo tiempo la «espectoración y transpiración».

De venta en todas las farmacias y en la de su autor—Novelda.—Aquí se vende en la farmacia de Ferris—Alfonso, XIII.

GARGANTA, VOZ Y BOCA, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 5 Madrid.

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA

Laboratorio de Análisis

A. García Rogel - Eusebio Escolano

Calle de S. Pascual, 6 - ORIHUELA

APLICACION DEL **606** SIN DOLOR

INYECCION INTRAVENOSA

DIAGNÓSTICO DE LA SÍFILIS POR LA REACCION DE WASSERMANN

DIAGNÓSTICO DE LA TUBERCULOSIS POR LAS TUBERCULINAS CUTI-DERMO Y OFTALMOREACCIÓN.

CIRUJIA—MATRIZ

SUEROterapia SUROS D TODAS CLASAS Anticarbuncoso, Antitetánico, Antistreptocócico, Antidiftérico, Antituberculoso, Atirrábico etc. del Instituto de Alfonso XIII de Madrid.

Análisis QUIMICO-MICROSCÓPICO

Orina, Sangre, Espustos, Tumores, Pus, Jugo gástrico, Heces Fecales... etc. Guanos, tierras, materias químicas alimentos... etc.

LA TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LA TOS FERINA del «Dr. Caldeiro.» En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor. Puerta de Sol, 9-Madrid.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, BOCA Y OIDO CONSULTA DEL DR. PEREZ MATEOS DE 3 Á 5 - S. NICOLÁS, 25

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS DR. J. LORCA BELLUGA, 6. - DE 3 Á 5

CONSULTA DE D. JOSÉ BERMUDEZ Enfermedades de la piel: Ulceras, Pícoras, Sarpullidos, Manchas, Herpes, Bezo-mas, Erupciones en la cara y cabeza de los niños, etc. AFECCIONES VENÉREAS BLENORRAGIA Y SÍFILIS ENFERMEDADES SECRETAS DE LA MATRIZ DE 3 Á 5. - GLORIA, 80

CONSULTAS GRATUITAS DE ESTAS ESPECIALIDADES: HOSPITAL PROVINCIAL MURCIA

Imp. de L. Zerón.—Orihuela,

EL ORIOLO

GUANOS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS
Y DEPOSITO DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
LUIS GIL—PLAZA DE SAN AGUSTIN:—ORIHUELA

DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA
DEL DR. CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigore (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumáticos y sifilíticos; en las

tismos articulares, la Ciática la Disfagia de los tuberculosos, Diamonorreas, los retortijones uterinos la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pts. caja.

ARENAL, 15 Y PUERTA DEL SOL, 9—MADRID

EL ORIOLO

Gran fábrica de gaseosas y agua de seltz, montada con todos los adelantos modernos que exige esta clase de industrias.

EVARISTO CANOVAS, ORIHUELA, SAN AGUSTIN 26

EL GLOBO

Martinez y Ferrer * * * Precio Fijo

TEMPORADA DE INVIERNO

Establecimiento de tejidos del Pais y Extranjeros. Ultimas novedades para vestidos. Grandes existencias en géneros crudos y blancos de las más acreditadas marcas.

GRAN PAÑERÍA

En este ramo se reciben constantemente lo más selecto de la presente temporada para trajes de caballero. Inmenso surtido en gergas estambres cheviots y completo surtido en géneros para lutos.

Alfonso XIII número 1.—ORIHUELA

GUANO PERUANO COMPLETO LA GARZA REAL

RIQUEZA GARANTIDA

COMPITE CON LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS

FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMÁN.—ESPINARDO

Depósito en Orihuela calle del Rio en el almacén de Galiano.

LA IDEAL

Plancha — Económica — Patentada

Prontitud — Esmero — Higiene

Este aparato hace CINCO trabajos distintos y sólo consume 5 céntimos de carbón. Indispensable a toda familia.

Representante exclusivo en las provincias de Alicante y Murcia: Ramón Pastor Vilar.—Orihuela.

DISPONIBLE

VENTAS	EL AGUILA	PRECIO
AL		
CONTADO	Comercio de Tejidos	FIJO

VICENTE GALIANA S. EN C.

CALLE MAYOR, 11.—ORIHUELA

NOVEDAD INGLESA



LA ZURCIDORA MECANICA!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de 10 pesetas en libranza del Giro Mutuo ó por sobre monedero.

Cada Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su manejo. No hay catálogos.

SOCIEDAD PATENT MAGIC WEAVER
Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA

ALMACEN DE MADERA

DE

ADOLFO WANDOSELL CALVACHE

CALLE DE UNION AGRICOLA—ORIHUELA

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior á todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calvache tiene firmados varios contratos con las casas más importantes del extranjero, con el fin de poder competir con todos los almacenes de España.